



GLOSARIO DE TÉRMINOS

**ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:
Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y
a la adquisición de habilidades de autonomía personal y
social”**

Código: ECP0253_3

Nivel:3



Autonomía: Capacidad de controlar, afrontar y tomar por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

Habilidades de autonomía personal y social: Competencias básicas y habilidades adaptativas destinadas a aumentar el grado de independencia de las personas y mejorar su calidad de vida. Entre ellas se encuentran las habilidades de orientación y movilidad, las habilidades de comunicación, habilidades para el desarrollo de actividades básicas de la vida diaria o las habilidades sociales.

Derecho de autodeterminación: Consiste en la garantía real para las personas, al margen de sus capacidades, de tener un proyecto vital, basado en su individualidad e identidad y de ejercer control sobre el mismo.

Equipo de trabajo interdisciplinar: Las entidades y recursos dedicados a la intervención social con colectivos en riesgo de exclusión (discapacitados, menores, drogodependientes, personas sin hogar...) suelen contar con equipos de trabajo formados por profesionales de diversas disciplinas y diferentes niveles de cualificación profesional. Con frecuencia estos equipos están integrados por psicólogos, pedagogos, educadores sociales, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y/o integradores sociales, entre otros.

Código deontológico de la práctica profesional: Conjunto de principios y normas que orientan la acción y la conducta profesional, que ayudan al profesional dedicado a la intervención social en el ejercicio de su profesión y mejoran la calidad del trabajo que se ofrece a la comunidad y a los individuos. En el caso de la intervención social, existen códigos deontológicos vinculados a las diferentes profesiones que suelen integrar los equipos de trabajo interdisciplinar (Educadores Sociales, Psicólogos, Terapeutas ocupacionales, entre otros).

Medios y productos de apoyo para la mejora de la autonomía personal y social: Cualquier productos de apoyo (incluyendo dispositivos, equipamiento, instrumentos, tecnología y software), fabricado especialmente, o disponible en el mercado, para prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones de la actividad o restricciones en la participación de las personas con discapacidad. Su objetivo es potenciar la Autonomía Personal y la calidad de vida.